Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Carlos Arturo Romero Rendon	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 17-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Luis Ancizar Ramirez Rendon	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la visita final de seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), desde el área de fisioterapia se realizó el cierre del proceso de acompañamiento con Carlos Arturo y su cuidador, llevando a cabo una valoración integral de la evolución funcional alcanzada durante el desarrollo de la estrategia y una revisión del cumplimiento de los planes de recomendaciones entregados en las visitas anteriores. Se efectuó un análisis conjunto sobre los cambios observados desde el inicio del proceso, identificando los beneficios obtenidos con la implementación de las recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento muscular, la movilidad articular, la higiene postural, la realización de actividad física y la incorporación de hábitos de autocuidado en las actividades de la vida diaria.

Durante el seguimiento se evidenció que Carlos ha mantenido un adecuado nivel de funcionalidad e independencia para la realización de sus actividades cotidianas, conservando una adecuada movilidad y capacidad de desplazamiento. El dolor esporádico en la rodilla izquierda asociado a su antecedente de quiste de Baker ha disminuido en frecuencia e intensidad, sin interferir con su participación en las actividades habituales ni con su desempeño funcional. Asimismo, se destacó la importancia de continuar realizando los ejercicios de fortalecimiento de miembros inferiores, movilidad articular y las actividades físicas recomendadas, con el fin de preservar la fuerza muscular, mantener la estabilidad de la rodilla, prevenir el desacondicionamiento físico y reducir el riesgo de futuras complicaciones osteomusculares.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

En relación con el cuidador, se revisó el cumplimiento de las recomendaciones orientadas a la prevención de lesiones derivadas de las actividades de cuidado, haciendo énfasis en la necesidad de mantener una adecuada higiene postural durante las tareas cotidianas, implementar pausas activas de manera regular y vincularse a la práctica de actividad física como parte de un estilo de vida saludable. Aunque durante la valoración no se identificaron síntomas osteomusculares ni limitaciones funcionales, se reforzó la importancia de adoptar estas medidas preventivas para disminuir el riesgo de sobrecarga física y favorecer el mantenimiento de su salud y capacidad funcional a largo plazo.

Durante la visita también se brindó educación sobre los múltiples beneficios de la actividad física realizada de manera regular, resaltando su impacto positivo tanto en la salud física como en la salud emocional. Se explicó que el ejercicio contribuye al fortalecimiento muscular, mejora la movilidad articular, favorece el equilibrio y la coordinación, ayuda a prevenir enfermedades crónicas, disminuye el riesgo de lesiones y contribuye al mantenimiento de la independencia funcional. De igual manera, se enfatizó que la actividad física favorece el bienestar emocional, disminuye el estrés y la ansiedad, fortalece la autoestima, mejora el estado de ánimo y promueve una mejor calidad de vida tanto para la persona con discapacidad como para su cuidador.

Finalmente, se resaltó la importancia de dar continuidad a todas las recomendaciones entregadas durante el proceso de intervención, incorporándolas de forma permanente dentro de la rutina diaria para conservar los avances alcanzados y prevenir la aparición de nuevas alteraciones musculoesqueléticas. Se motivó a la familia a mantener los hábitos de autocuidado adquiridos y a continuar participando en actividades que favorezcan la movilidad, la inclusión y la participación social.

Al cierre de la visita, Carlos y su cuidador manifestaron su satisfacción y agradecimiento por el acompañamiento recibido durante la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Expresaron que las orientaciones brindadas fueron de gran utilidad, permitiéndoles adquirir mayores conocimientos sobre el cuidado de la salud física, la prevención de lesiones y la importancia de mantenerse activos. Asimismo, refirieron haber evidenciado una mejoría significativa en su bienestar general, en el manejo de las molestias físicas y en la forma de desarrollar sus actividades cotidianas, considerando que el proceso desarrollado aportó herramientas valiosas que continuarán aplicando para mantener una adecuada calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

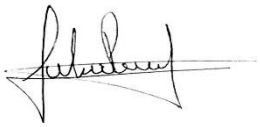
Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS





PERSONA CON DISCAPACIDAD | **CUIDADOR**



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC